

JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

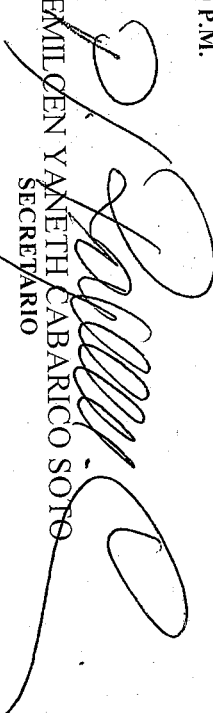
STADO No. 142

Fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2021

Página: 1

N	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54	01 31 05 001	Ejecutivo	WILSON ALVEIRO REY	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud remanentes SE TOMA NOTA DE EMBARGO Y RETENCIÓN DE REMANENTES PEDIDO POR EL PROCESO 2017-00214, DE ESTE DESPACHO, Y SE ORDENA FRACCIONAR EL D.J. 451010000901718, POR VALOR DE \$172.520.740.- EN DOS: UNO POR \$60.000.000.-, EL CUAL UNA VEZ CONSTITUIDO SE CONVERTIRÁ EL PROCESO 2017-00214 DE ESTE JUZGADO, Y OTRO POR VALOR \$112.520.740.- QUE QUEDARÁ COMO REMANENTE A LA DEMANDADA, VALOR QUE UN VEZ CONSTITUIDO SE AUTORIZA EL PAGO A COLPENSIONES, NIT. 9003360047, FRACCIONAR, CONVERTIR Y AUTORIZAR PAGO. POR SECRETARÍA OFICIAR AL RADICADO 2017-00214 DE ESTE JUZGADO, PARA INFORMAR QUE SE TOMÓ NOTA DEL EMBARGO Y SE PUSO A DISPOSICIÓN EL REMANENTE PEDIDO. OFICIESE. VOLVER EXPEDIENTE AL ARCHIVO.	24/11/2021	1
54	01 31 05 001	Ordinario	YAMID ALFONSO PEREZ BECERRA	ADM GLOBALCOAL S.A.S.	Auto niega medidas cautelares SE NIEGAN MEDIDAS CAUTELARES, CONFORME AUTO.	24/11/2021	1
20	7 00396						
54	01 31 05 001	Ordinario	CAROLINA QUINTERO ACUNA	MEDICUC IPS LTDA.	Auto admite Contestación de la Demanda SE ADMITE EL ESCRITO DE CONTESTACION DE LA DEMANDA QUE HACE EL APODERADO DE LA DEMANDADA. PARA LA REALIZACION DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACION O PRIMERA DE TRAMITE, SE SEÑALA LA HORA DE LAS 8:30 A.M. DEL DIA 13 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.	24/11/2021	1
20	1 00320						

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FICHA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFICHA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


EMILCEN YANETH CABARICO SOTO
SECRETARIO